

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

A organizadores y responsables de espectáculos públicos.



Por la presente la Junta Departamental de Maldonado, a los efectos de facilitar las tareas de control y fi

La tarea de la Junta Departamental, es multidisciplinaria en virtud que es menester atender problemáticas tan diversas como necesidades tenga el Departamento y su gente.

Para cumplir con estos requerimientos, las Comisiones no sólo se abocan a un estudio exhaustivo de la materia a legislar, sino que se nutren del conocimiento individual que el edil posee por su actividad laboral fuera de la Junta. Es así que la población de Maldonado cuenta con un equipo de ediles (titulares y suplentes) caracterizado por un elevado nivel de profesionalidad e integración a la vida de la Comunidad que representa.

La suma de estas capacidades, hace que al legislar esté presente el necesario y detallado asesoramiento de la mano de alguno de sus integrantes. Este aporte es invaluable para nuestra comunidad.